



pero aquello no era un presupuesto nivelado, ni equilibrado, porque en realidad las reducciones de los gastos representaban la supresión de servicios...

Por ser fugaz, no implicaba una verdadera nivelación aquella coincidencia de los gastos y de los ingresos...

Al implantarse en Cuba la Constitución y todas las leyes de la Península; aun antes, desde que se plantearon los decretos de 1878, vino la Diputación cubana al seno del Parlamento español...

Durante la discusión de los presupuestos, ya lo veis, todos los oradores empiezan quejándose de que están desiertos los bancos. Pues eso no sucede por culpa de nadie...

Así, señores, aconteció que, cuando en 1890, una profundísima conmoción económica en la isla de Cuba; digo mal, el nombre fue económico, pero en realidad una profundísima conmoción política...

Y aconteció más, y aun cuando sea un hecho de menos importancia, debo decirlo: aconteció que cuando el señor Rodríguez San Pedro discutía aquí el presupuesto de 1892-93...

Aun sin aquel suceso, yo me permitiría rogar á los Diputados que han pertenecido á muchas legislaturas, que recojan sus recuerdos y juzguen de mis apreciaciones.

Los partidos políticos tienen otra misión importantísima y principal; los partidos políticos recogen las aspiraciones sociales, las formulan y las presentan al poder público para satisfacción de las necesidades que se sienten en el seno de la sociedad.

Y cosa rara y cosa grave: los partidos locales de la isla de Cuba se diferenciaban y se diferenciaban entre sí por temas constituyentes, por fórmulas, por aspiraciones que no tienen carácter local; tienen por lemas la autonomía y la asimilación...

¿Qué resulta de aquí? Que la opinión peninsular que prevaleció en el Parlamento ha de resolver esos problemas en último término, no se confunde ni se comunica con los partidos ni con las aspiraciones locales.

El partido autonomista, con una fórmula constituyente que la Nación española no ha podido aceptar, que no ha pensado aceptar, que había venido siempre colocado totalmente fuera de los temas á discutir, sin embargo, en ella fundaba su existencia...

condenada á estar en perpetuo estrabismo, salva la administración de ciertas localidades y Ayuntamientos, creándose una situación impropia del régimen de los partidos...

Con lo que nos he dicho, Sres. Diputados, he pretendido llevar á vuestro ánimo, no el convencimiento, pero sí la recomendación de que reflexionéis; porque en esta comunicación del que habla con los que tienen la bondad de oír, ponen mucho más con su labor silenciosa los que oyen que el que agita el pensamiento ajeno con su palabra...

Y como ahora había de pasar á otro asunto, y de todas maneras he de molestar por algún tiempo vuestra atención, ruego al Sr. Presidente que me reserve la palabra para mañana.

(Continuará)

Sobre las quintas

Alistados y sorteables

El Senado aprobó ya con ligeras modificaciones el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, para corregir los abusos que á causa de ciertas deficiencias de la legislación vigente...

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta, desde la de 1885, primera que se hizo con arreglo á la ley actual, hasta la fecha.

En el de 1895 se alistaron en la Península é islas adyacentes unos 178.000, de los cuales sólo fueron declarados sorteables 87.000.

Excepcionáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, nada menos que 91.000 mozos ó sea más del 51 por 100; lo cual no es extraño, pues mientras hubo provincias como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100; en otras, como Almería, llegó esa proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aun las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá tal modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados seguramente por los Ayuntamientos; pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputación provincial, es casi seguro que por poco celo que hayan demostrado estas corporaciones, se obtendrá el mismo ó mayor número de soldados que el año anterior.

Y si no fuere así, podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspección de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los ayuntamientos han revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

Francia.--España.--Italia

Con motivo de la visita de la escuadra francesa á nuestros puertos gallegos, Le Figaro, de París, dedica un importante artículo á las manifestaciones de simpatía entre franceses y españoles.

«Las manifestaciones de simpatía con que ha sido acogida la flota francesa en la Coruña y Ferrol—escribe—son para todos los franceses un motivo de satisfacción y alegría, pero no de asombro. Desde hace mucho tiempo, los espíritus sensatos de nuestro país estiman que la política de hostilidad, ó aunque fuese de indiferencia, con España, debería haber terminado cuando se decidió la famosa batalla de Rocroy.

La antigua creencia que veía en la casa de Austria un obstáculo para la expansión de la influencia de Francia y en España un enemigo poderoso, data de hace dos siglos, y en verdad que debiera haberse relegado al almacén de los accesorios diplomáticos inservibles cuando se firmó el tratado de Utrecht...

Queremos hacer constar que España, que nada nos debe, é Italia que nos lo debe todo, obran de muy distinta manera. España nos estima, agasaja, y es, para nosotros, una amiga; Italia, en cambio, es hostil á nuestra política y á nuestros ideales. España nos está dando también una lección de patriotismo y de abnegación por el bien público, que no debería ser perdida.»

Don Jerónimo Garcia Palacios
Capitan de Navio Retirado
Falleció el 20 del actual
E. P. D.
El Sr. Comandante de Marina de esta provincia, los parientes y albaceas del finado se plican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones...

El déficit provincial

La proposición de Ley presentada ayer en el Congreso, que acaso por lo avanzado de la legislación no podía discutirse, dice así:

«Artículo 1.º En sustitución del repartimiento que autoriza á las diputaciones provinciales los artículos 117 y 118 de la ley de 29 Agosto de 1882 para cubrir el déficit de sus presupuestos se les concede el 5 por 100 del cupo que cada pueblo tenga señalado por el Tesoro de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; el 6 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio, y 300 por 100 sobre los cupos de consumos de los recargos que las leyes vigentes conceden á los ayuntamientos para cubrir sus gastos.

Art. 2.º Los recargos para atenciones provinciales se recaudarán juntamente con las contribuciones y rentas del Estado sobre que recaigan, en los mismos plazos y por los mismos medios y agencias que estas, á cuyo efecto las diputaciones comunicarán oportunamente á la Administración de Hacienda el importe de los primeros y tipo de gravamen que hayan establecido dentro de los límites que fija esta ley.

La Administración percibirá, por prima de cobranza, un tanto por ciento igual al que ella fija para el cobro de sus impuestos.

Art. 3.º Las dependencias de Hacienda entregarán íntegra y puntualmente, cada mes, á las diputaciones, la parte que corresponda á estas de todo lo recaudado por las contribuciones é impuestos sobre que se hallan establecidos los recargos con destino á gastos provinciales. Bajo ningún concepto podrá la Administración de Hacienda retener cantidad alguna del importe de la recaudación, á menos de que á ello le autorice la diputación provincial. Exceptuadas el déficit corriente que podrá descontarlo al hacer el pago.

Li-Hung-Chang

El príncipe chino Li Hung Chang, que tan agasajado ha sido en Moscú y Berlín y lo es ahora en París, es el único de los 400 millones de habitantes del Celeste Imperio que ha sabido conquistarse una celebridad europea.

Li Hung-Chang tiene gran participación en la política de su país y en distintas ocasiones le han salido tan mal sus planes que le ha costado verdaderos disgustos con el Emperador, hasta el punto de que este, por dos veces le ha enviado, según es costumbre en aquel país, un rico cordón de seda para que hiciese de él el uso consagrado por las leyes; esto es, para que le sirviera de honorífico dogal y se aboracese ceremoniosamente de una viga de su palacio. Li-Hung Chang no se dió jamás por aludido, y si no mienten las crónicas palaciegas de Pekín consiguió hasta sacar provecho del fatídico regalo para desembarazarse de un enemigo peligroso. Era éste cierto mandarín que, según rumores, era el que había denunciado al Emperador los desciertos de Li-Hung Chang. Al recibir éste el cordón de seda, fué en busca del mandarín, diciéndole con acento trisistísimo:

—Mucho debéis haber ofendido á nuestro augusto amo, cuando me escribe encargándome os en tregue este... recuerdo suyo.

El pobre funcionario, aterrado, solo comprendió una cosa: que era víctima de su denuncia. Sin poder más explicaciones se aboró del cordón destinado en realidad á su poderoso superior gerárgico.

Siendo gobernador de una provincia, sus abusos de autoridad ocasionaron una revuelta popular que en pocos días tomó graves proporciones. Li Hung Chang se puso al frente de sus tropas y marchó al encuentro de los insurrectos, los cuales le derrotaron. Li Hung Hhang pidió auxilio al general inglés Gordon, el héroe de Khartoum, quien en pocas semanas logró, gracias á sus sabias medidas militares y á sus hábiles disposiciones políticas, disminuir por completo la insurrección.

Con todos sus defectos, no deja de ser hoy el Virey de Petchih un chino eminente, sobre todo si se le compara con los demás estadistas del Celeste Imperio.

Li-Hung Chang tiene setenta y cuatro años, una estatura casi gigantesca—dos metros cinco centímetros—es chino de raza pura y partidario resuelto de que su patria salga de ese aislamiento amurallado en que vive desde tantos siglos. Que su país se

ponga en contacto con Europa; que participe del ambiente civilizador y progresivo en que ésta vive, y que adopte en cuestiones militares los elementos guerreros de que disponen las potencias occidentales.

Un primer ministro y un rey

El Argel ha muerto el día 18 del actual el primer ministro, y esposo que fué de dos reinas de Madagascar, deportada á dicha colonia con motivo de la última guerra entre Francia y aquella isla.

Rumilairivony, que nada menos se llamaba el difunto, fué el que acandilló las tropas que hicieron frente á Francia.

Don que era muy listo, y bien lo prueba el hecho de haber sido ministro siempre, hasta que lo apresaron los franceses, y de haberse casado con dos reinas, una tras la otra, por supuesto.

La actual Rinaivaloua II ha quedado, pues, viuda, cosa que no sentirá, toda vez que, según dijeron, se alegró no poco que los franceses se llevaran á Rumilair etc. etc. (no creo que los lectores estén por practicar ejercicios de pronunciación), el cual era mucho más viejo que la soberana, y gozaba de más influencia y poder que ella en la isla.

Dícese que solo ha reinado mujeres, y goberna do primeros ministros; pero nosotros tenemos noticia que un español, llamado Bonet ocupó el trono malgacho.

Dicho sujeto, marinero valenciano, naufrago en la costa de Madagascar, y apresado por los indígenas y presentado á la reina esta, enamoróse perdidamente de Bonet y le hizo su esposo.

Más tarde quedó viudo y fué proclamado rey, y como dicen en los cuentos de Perrault, hizo la felicidad de sus súbditos.

Popular esta historia, ó fabula, porque hasta ahora no se sabe si el hecho es cierto ó no, en Valencia, donde se han disputado la herencia que debió dejar Binet y que no se sabe donde anda, todos los que llevan este apellido, que no son pocos.

El ingenio del gran sainetero Escalante, creó una obrita muy graciosa titulada La herencia del rey Bonet.

Y, véase como en Madagascar ha habido un rey y hemos tenido la honra de que sea español. Por más lector, que si dijeres ser comentado, como me lo contaron te lo cuento.

Los franceses al proclamar colonia suya á aquella isla, ya cuidarán de averiguarlo, pues han de tratar de restablecer su historia.

Palma

—El día 18 del actual comenzaron las vacaciones caniculares de las escuelas públicas de primera enseñanza, debiendo permanecer cerradas hasta el 1.º de Septiembre.

Los maestros deben tener presente que por circular de la Inspección general de 8 de agosto de 1891 está prohibido dar lecciones particulares en los locales de las escuelas públicas, sea cualquiera la forma en que se haga.

—En Valencia y á los 63 años de edad, falleció el domingo de la semana anterior D. Higinio Mateo é Izquierdo, Inspector que fué de esta provincia.

—D. Juan Bou y Roig ha sido nombrado por el Sr. Presidente de la J. P. vocal de la J. C. de 1.ª enseñanza de Felanitx.

—D. Gabriel Alzamora y Tauler, maestro elemental, ha elevado al Ayuntamiento de Felanitx una instancia solicitando la plaza de auxiliar de la escuela elemental de niños de aquella ciudad. El Ayuntamiento ha acordado tomar en consideración la petición presentada.

—Persona que suponemos bien enterada nos asegura que aun no ha surtido efecto el nombramiento de la Srta. Oliver para maestra interina de la 2.ª escuela de niñas de Palma.

Como resultado del último concurso han sido nombrados por el Rectorado de Barcelona D. Jaime Adrover para Santa Eulalia de Ibiza; D.ª Catalina Fiol para San Llorenç y D.ª Francisca Valls para Binirarix (Sóller).

—El municipio de Santany está en descubierta de 472 ptas. del 4.º trimestre del fin lo ejercicio.

—Se ha concedido el empleo de escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares el escribiente de tercera clase D. Manuel Castañer Lull que sirve en la capitana general de Baleares.

—En la calle del Sol se estaba levantando esta mañana parte del empedrado.



Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27.

Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1896

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor «BEARN»

el día 26 de » » «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.— Barcelona

Venta de solares

En Son Riera arrabal de Santa Catalina lindante con las plazas del Progreso y San Magin se venden solares al contado y á plazos.

Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el mismo predio Son Riera.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 23 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil doscientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 11 de Julio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad «(aquí el importe en letras y en pesetas)».

Fecha y firma.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
La Unión Comercial
Londres
CAPITAL: Ptas. 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas, San Juan 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx — Felanitx

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.
En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa.

Tienda Nueva S. José DE IGNACIO FIGUEROLA. Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, con gran y variado surtido en CHINÉS PIQUÈS VICHYS CRETONAS. Especialidad en telas blancas. La casa que vende á precios más baratos.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

Table with train schedules for Ferrocarriles de Mallorca. Includes sections for Linea de Palma á Manacor and Ramal de La Puebla, with columns for Km, Estaciones, mañana, tarde, and tarde.

Liquidación. Rápida y forzosa. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas). El lunes. CERVEZA DE MUNICH PSEHRR. Se sirve (trape) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y esclusivo depósito en Palma de Mallorca.

Viaje de recreo. A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH. TÉRMINO DE MANACOR. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.

EL MOSAICO. COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA. DE Pedro de Alcántara Peña. Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'50 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

El Liberal Palmesano. Diario liberal dinástico de avisos y noticias. Publica dos ediciones, excepto los dias festivos. HORAS DE CIERRE.—La primera á las doce mañana.—La segunda á las cinco tarde.

Empapeladores. Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial. Libros de lance. Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.